Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: I. Lecheva, J. Crespo Carrillo y V. Ruzek, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Euro Games Technology Ltd (Vranya-Lozen-Triugulnika, Bulgaria) (representante: K. Manev, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 23 de octubre de 2019 (asunto R 2321/2018-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Euro Games Technology e Impera.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Impera GmbH.
- (1) DO C 129 de 20.4.2020.

Sentencia del Tribunal General de 25 de noviembre de 2020 — Kerangus/EUIPO (A $\Pi\Lambda\Lambda$!)

(Asunto T-882/19) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca figurativa de la Unión AΠΛΑ! — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001] — Igualdad de trato»]

(2021/C 28/69)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Recurrente: Kerangus Holdings Ltd (Nicosia, Chipre) (representante: A.-E. Malami, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: E. Giannopoulos y J. Crespo Carrillo, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 25 de octubre de 2019 (asunto R 1035/2017-1), relativa a una solicitud de registro del signo figurativo ΑΠΛΑ! como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Kerangus Holdings Ltd.
- (1) DO C 68 de 2.3.2020.